

Aprueban Plan de Adaptación al Cambio Climático en Pesca y Acuicultura



Con el objeto de continuar avanzando en la implementación de la Ley de Cambio Climático, es que durante la tarde de este viernes recién pasado el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático aprobó el plan de adaptación sectorial impulsado por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Subpesca), que busca establecer distintas acciones y medidas para fortalecer la resiliencia y adecuación a este fenómeno considerando la importancia de la pesca y acuicultura como motor económico, su contribución

a la seguridad alimentaria y aporte al patrimonio nacional.

En esta instancia interministerial, donde también se aprobó el plan de adaptación del sector turístico, la ministra del Medio Ambiente, Maisa Rojas -presidenta de este Consejo- comentó que "es un hito relevante la aprobación de estos planes de adaptación, fruto de un trabajo de distintos ministerios y subsecretarías, que demuestran el interés del Gobierno por avanzar decididamente en la lucha contra el cambio climático. Estos son importantes pasos para al-

canzar la meta de ser un país resiliente al clima que establecimos en la Ley Marco de Cambio Climático".

Con la aprobación de este plan quedaron plasmados cinco objetivos específicos, basados en cinco lineamientos estratégicos, que son: fortalecimiento institucional; enfoque precautorio y ecosistémico; investigación científica; educación y participación comunitaria; y el desarrollo de medidas de adaptación directas en los territorios costeros. Para lo anterior, se propusieron un total de 11 medidas y 29 acciones.